

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad Politécnica de Madrid**

- 16** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2019, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública de concurso de traslado para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad.*

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 65 y 167.3 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre),

**HA RESUELTO****Primero**

Convocar a concurso de traslado 52 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad, correspondientes a los siguientes grupos y niveles:

- Grupo B1: 1 plaza.
- Grupo B2: 7 plazas.
- Grupo C1: 30 plazas.
- Grupo C2: 1 plaza.
- Grupo C3: 8 plazas.
- Grupo D: 5 plazas.

**Segundo**

Las bases de esta convocatoria, así como las plazas que se ofertan, se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en calle de Ramiro de Maeztu, número 7, y en la Avenida de Juan XXII, número 11, Madrid, así como en la página web de la Universidad ([www.upm.es](http://www.upm.es)).

**Tercero**

De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria, el plazo para presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de julio de 2019.—El Gerente, José de Frutos Vaquerizo.

(01/26.485/19)

